Sesión 56

Presentes
—
Presidente (interino)
Granel
Garcia
—
Con licencia
Zorilla
—
Con aviso
Guido

Dia 31 de Mayo de 1894.—

Abierta la sesión á la 3 p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Ocupóse el Consejo, acto continuo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Notificar á la Tesoreria, que los alquileres de la casa que ocupa la escuela infantil del 14º Distrito, calle Centro América Nº 951, deben ser abonados al tutor de los menores Reck, Dr. D. Daniel M. Escalada — por mandato judicial.

b Elevar al Ministerio de Instrucción Pública, el expte — 1586, debidamente informado por la Dirección de la E. N. de Profesores, á fin de que se sirva expedir diploma de Subpreceptor Normal, á D. Augusto Marcó del Pont; el expte 1156 informado por la Dirección de la E. N. de Profesoras, solicitando el goce de beca, para la alumna de 4º año, Sta Lucia Esther Fernandez; — y el 1602 proponiendo para el goce de beca, al alumno de 3er año de la E. N. de Profesores, D. Ernesto A. Cabrera.

c Comunicar á la Dirección de la E. N. de Profesoras, lo informado por el Ministerio de Instrucción Pública, respecto á pedido de útiles — Expte — 886 —

d Manifestar á la Dirección de la E. N. de Profesoras, que no debe admitir mas alumnas del 1er año normal, que las correspondientes á dos divisiones, dando cumplimiento á lo ordenado por el Ministerio de Instrucción Pública — Expte — 1568. —

e Publicar la nota de la Dirección de la E. N. de Profesoras, en la que comunica haber designado el dia 28 del corriente mes, para la apertura del curso — Expte — 1567. —

f Comunicar á la Dirección de la E. N. de Profesores que, con

fecha 11 del corriente, el Ministerio de Instrucción Pública, á pedido de este Consejo, ha acordado el goce de beca en dicha escuela, á los jóvenes, Gerónimo Correa, Miguel Tutaghietta, Umberto Risi, Salvador Deluis, Severo H. Gonzalez, Roque Benitez, Juan Berutti y Mario Zambra - Expte. 1565.-

g Acusar recibo:

de la nota del Ministerio de Instrucción Pública, y comunicar á la Dirección de la E. N. de Profesores, que ha sido nombrado con fecha 11 del corriente mes, Profesor de grado en dicho establecimiento, el Sr. Enrique Raymondi - Expte - 1581.-

de la nota del Intendente Municipal, y reiterar al C. E. del 10º Distrito, se sirva remitir varios presupuestos de las refacciones que necesita la vereda del edificio escolar Paraná y Santa-Fé, á fin de practicar las reparaciones á la mayor brevedad - Expte - 1610.-

de la nota del Ministerio de Instrucción Pública, en la que se comunica el nombramiento de Inspector Nacional de Escuelas de San Juan, recaido en D. Modesto Salcedo, en reemplazo de D. Jorge Segovia - Comuníquese á quienes corresponda y publíquese - Expte - 1580.-

del oficio del Juzgado de lo Civil, Dr. Pizarro, que se refiere á una multa impuesta por pesos m/n 40, que fué abonada en un sello por igual valor - Expte - 1613.-

de los oficios del Juzgado Correccional, Dr. Larroque, en los que comunica, existen en el Banco de la Nación Argentina, á la órden de este Consejo, las cantidades siguientes: pesos m/n 144 - 66 - 60 - 32 y 60 - Total - 362 $ m/n - Expte - 1603.-

h Nombrar:

Ayudante de la escuela Nº 2 del 12º Distrito, durante el

tiempo de licencia concedido á la Directora de dicha escuela; á la Srta Angela Barra - Expte - 1309.-

Preceptora de la escuela mixta de Rawson, á la Srta Juana Canut. Expte - 1413.-

i Ordenar á Contaduría, formule á la mayor brevedad, la nómina de todos los Preceptores y Maestros jubilados, con el objeto de elevarla al Ministerio de Instrucción Pública - Expte - 1582.-

j Dirigir nota:

A la Cámara de lo Civil, sobre el mal estado de los W. C. del edificio escolar que ocupan los Tribunales - Expte - 1508.-

Al Sr. M. A. Chueco, dueño de la Colonia Villa Emilia, manifestándole que, segun informes, se encuentra en mal estado la casa que ofreció á este Consejo, y que convendria componerla cuanto antes, á fin de que funcione la escuela; al Gobernador de Formosa, comunicarle que se han mandado proveer los útiles necesarios para dicha escuela y que muy pronto se remitirán - Expte - 1430.-

Al C. E. del 14º Distrito, extractando el informe de Contaduria y agregándo que dicho C. E. debe tener presente á la Srta. Aguirre Urreta, para proponerla cuando se produjera vacante de Preceptora - Expte - 905.-

k Aceptar la renuncia que del cargo de ayudante en la escuela de varones del 6º Distrito, eleva la Srta. Cármen M. Alegre - Expte - ~~905~~ - 1579.-

l Autorizar al C. E. del 11º Distrito, para nombrar un portero más en la escuela Nº 4, y manifestarle que no es posible aumentar el personal docente de dicha escuela, con profesor es-

pecial de dibujo, por haberse excedido la partida del presupuesto destinada á tales empleados - Expte - 1448. -

ll Pasar á Contaduría á sus efectos, los exptes 1517 y 1566, relativos á multas impuestas á varios maestros que faltaron á las clases en el mes de Abril, por los Consejos Escolares de los distritos 5º y 4º respectivamente -; y el 1518, á la Dirección de "El Monitor", para su anotación.

m Aprobar la planilla de gastos hechos por el Depósito, durante el mes de Abril de este año - Expte - 1491. - y la rendición de cuentas de eventuales, correspondiente al mes de Abril de este año, elevada por el C. E. del 12º Distrito - Expte - 1506. -

n Acceder á lo solicitado por el C. E. del 14º Distrito, respecto á permuta de puestos de las subpreceptoras en las escuelas Nºs 8 y 5 respectivamente, Srtas María L. Aguirre Urreta y Sara Belmonte - Expte - 1575 -; acceder á lo que se solicita en el expte - 1612. -

ñ Conceder licencia por un mes más, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela Nº 4 del 14º Distrito, Srta Filomena Scalaini, y nombrar como sustituta durante este tiempo, á la Subpreceptora Normal, Srta Herminia R. Luján, cuyo haber se abonará del fondo de matrículas - Expte - 1591. -

o Tomar nota del poder otorgado por D. Juan Cubillos, maestro jubilado, al Sr. Domingo García Torres, y entréguese á este señor dicho documento, bajo recibo - Expte - 1559. -

p. No hacer lugar á lo solicitado por el C. E. del 16º Distrito, respecto á nombramiento de una empleada más, en la escuela Nº 12, por no concurrir á esta el número de alumnos establecido por el Reglamento, para constituir grados elementales, de acuerdo con lo que informa la Estadística - Expte - 1246. -; ni á lo

que solicita el C. E. de San Cárlos (Misiones) relativo á concesion de una partida para eventuales de dicha Corporacion, por no estar en el presupuesto - Expte - 1538.-
q Publicar la nota del C. E. de Formosa, que se refiere á las clases de agricultura y herramientas recibidas para practicar dicho ramo en la escuela de varones de la localidad - Expte - 1577.- la nota del Consejo General de Educacion de Entre-Rios, acusando recibo de un giro por valor de pesos m/n 15.666.66, correspondiente á subvencion por el 3er cuatrimestre de 1893 - Expte - 1562.-; el movimiento habido en el Depósito durante el mes de Marzo de este año - Expte - 1571.- y la nota del C. E. del 14º Distrito, que se refiere á fiestas mayas - Expte - 1573.-
r Proveer por Depósito:

los útiles solicitados por el C. E. de San Cárlos, de acuerdo con las modificaciones hechas por la Inspeccion de Colonias - Expte - 1520.-

los que solicita la Superintendencia General de Escuelas de Mendoza, cuyo importe asciende á la suma de pesos m/n 2027.30, en virtud de haber enviado un giro de pesos m/n 675.76 - tercera parte de aquella cantidad - Expte - 973 y agregados.-

los que solicita el Director de "El Monitor" para su oficina - Expte - 1605.-

s Remitir por Depósito, dos ejemplares de los tomos de "El Monitor" y de las Memorias de este Consejo que hubiere disponibles, al C. E. de San Cárlos (Misiones), con destino á la Biblioteca escolar de ese punto - Expte - 1519.-

t Contestar al Sr. Gobernador de Misiones, que la escuela

de Cerro Corá, figurará en el presupuesto del año entrante, y que se tendrán presentes sus observaciones respecto á aumento de escuelas en Posadas - Expte - 649.-; al C.E. de San Cárlos, que el presupuesto en vigencia no acuerda ninguna partida para sueldo de Secretarios de Consejos en las Gobernaciones - Expte - 1539.-

u Acordar 25 pesos m/n mensuales, para alquiler de la casa escuela de San Cárlos, de acuerdo con lo informado por el Inspector de Colonias - Comuníquese al C.E. y á la Contaduría - Expte - 1540.-

v Archivar el expte - 1490, por haber tomado ya la Contaduría la anotación correspondiente; y los exptes Nos 1564 y 1585.

x Mandar abonar:

A D. Macario Rodriguez, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Gral Conesa, correspondiente al mes de Abril de este año, pesos m/n 30 - Expte - 1548.-

Al Dr. D.n Antonio Diaz de Vivar, la suma de 50 pesos m/n mensuales á contar desde el mes de Marzo de este año, como viático, por formar parte del Cuerpo Médico Escolar, en calidad de vocal ad honorem - Expte - 1435.-

Al preceptor y preceptora de las escuelas de varones y de niñas de Concepción (Misiones) por el mes de Febrero del corriente año, pesos m/n 196.40. Expte - 1549.-

Al personal docente de la escuela de niñas de Viedma, por el mes de Abril de este año, pesos m/n 196.40 - Expte - 1542.-

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

Federico de la Barra

L. Diaz Mori